

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

ES

11

21

22

NUMERO 258852

Y

FECHA DE PRESENTACION 5 JUN. 1981

18 DIC. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01G 9/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"MACETA MEJORADA"

71 SOLICITANTE (S)
PREMIUMS Y MARKETING, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA.- Tuset nº 21

72 INVENTOR (ES)
EL MISMO

73 TITULAR (ES)
PREMIUMS Y MARKETING, S.A.

74 REPRESENTANTE
VISITACION PERALTA ALVAREZ

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto una maceta mejorada que se distingue muy ventajosamente de las conocidas por constituir un elemento muy indicado para ser regalado a personas aficionadas a la cría de vegetales y en particular amantes de las flores, con la particularidad de que, en el momento de ser regalada la maceta, contiene, perfectamente protegidas, la tierra debidamente preparada para el cultivo de la correspondiente especie y la semilla necesaria.

La maceta considerada es de simple constitución, por lo que su fabricación es posible en buenas condiciones económicas y resulta de aspecto muy atractivo y sumamente indicada para decoración.

Con el fin de facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de la maceta mejorada de referencia, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente registro.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en sección vertical de la maceta en su disposición de origen.

La figura 2 corresponde a otra vista en sección vertical en la que se muestra la maceta en su función como tal.

De conformidad con los dibujos, la maceta que se describe consiste en un recipiente cilíndrico -1- constituido preferiblemente de una sola pieza de un material plástico oportuno moldeado, cuyo recipiente pre-

senta un fondo -2- separado a una cierta altura del borde inferior y provisto de un orificio -3-.

Inicialmente, en dicho recipiente se aloja una bolsa -4- que está repleta de tierra -5- adecuadamente preparada para cultivo. En el recipiente -1- se contiene, asimismo de crigen, un receptáculo -6- en cuyo interior está dispuesta una semilla -7- de una determinada especie vegetal, herméticamente conservada dentro de dicho receptáculo -6-.

En un principio, la bolsa -4- con la tierra -5- y el receptáculo con la semilla -7- se guardan dentro del recipiente con ayuda de una tapa -8- moldeada de material plástico conveniente y retenida amoviblemente a presión en el borde de la boca de dicho recipiente mediante el encaje de una ranura -8a- que, prevista en la cara interna de la citada tapa -8- ajusta sobre el mencionado borde. De esta manera, la tierra de cultivo -5- y la semilla -7- se conservan indefinidamente, perfectamente protegidas contra los agentes ambientales nocivos, incluso tratándose de semilla o tierra delicadas. Así se mantienen con sus características propias durante períodos de almacenamiento, o en ocasión de la guarda en el establecimiento o lugar de venta, así como durante el transporte.

En el empleo de la maceta, la tapa -8- se retira de la boca del recipiente -1- y la tierra -5- se descarga de la bolsa -4- en el interior del recipiente, en cuya tierra se dispone la semilla -7- después de abierto el receptáculo -6-, a continuación de lo cual se riega debidamente la tierra, habiendo acoplado pre-

viamente la tapa -8- en el borde inferior del recipiente en el que, entre la tapa y el fondo -2- se determina una cámara que recibe el agua que, sobrante del riego, pasa al interior de dicha cámara a través del orificio -3- del citado fondo -2-.

5

Después de transcurrido el tiempo correspondiente, se produce la germinación del vegetal (no ilustrado), constituyendo el conjunto formado por el mismo y la maceta un elemento muy decorativo. En la periferia del recipiente -1- se prevé la presencia de una representación gráfica oportuna, ya sea impresa en una lámina adherida al recipiente, o impresa directamente, por serigrafía u otra técnica, sobre el propio recipiente, cuya representación contribuye al valor decorativo de la maceta.

10

15

La maceta podrá ser fabricada en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

20

Descrita suficientemente la naturaleza del modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo se considerará incluida dentro de la protección del presente registro, siempre que no se altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

25

NOTA

Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

- - - - -

30

REIVINDICACIONES

5 1. Maceta mejorada, que se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en un recipiente en el que en principio se alojan una bolsa llena de tierra preparada para cultivo y un receptáculo en el que está encerrada una semilla, cuyos elementos se guardan en el recipiente con ayuda de una tapa extraíble aplicada a la boca del mismo en el que posteriormente es descargable la tierra en la que se dispone la semilla, cuya tapa es acoplable al borde inferior del recipiente para cerrar una cámara que se define entre dicha tapa y el fondo del recipiente, situado a cierta altura con respecto a dicho borde inferior, cuya cámara se destina a recibir el agua sobrante del riego de la tierra y que pasa a la cámara a través de un orificio previsto en el citado fondo.

10

15

2. MACETA MEJORADA.

Todo ello según se describe en el cuerpo de esta memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de dibujos.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a dos espacios.

Madrid, 5 JUN. 1981

VISITACION PERALTA
P. P.

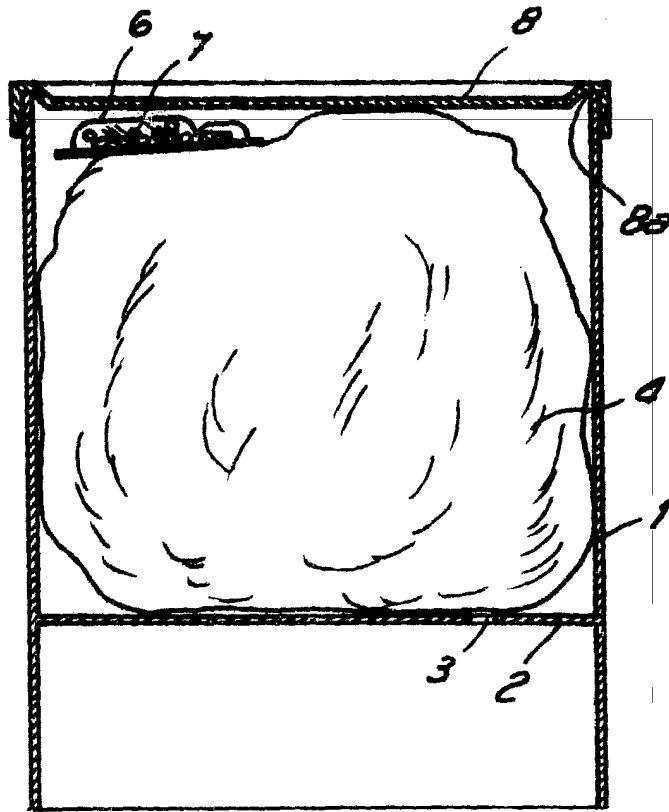


Fig. 1

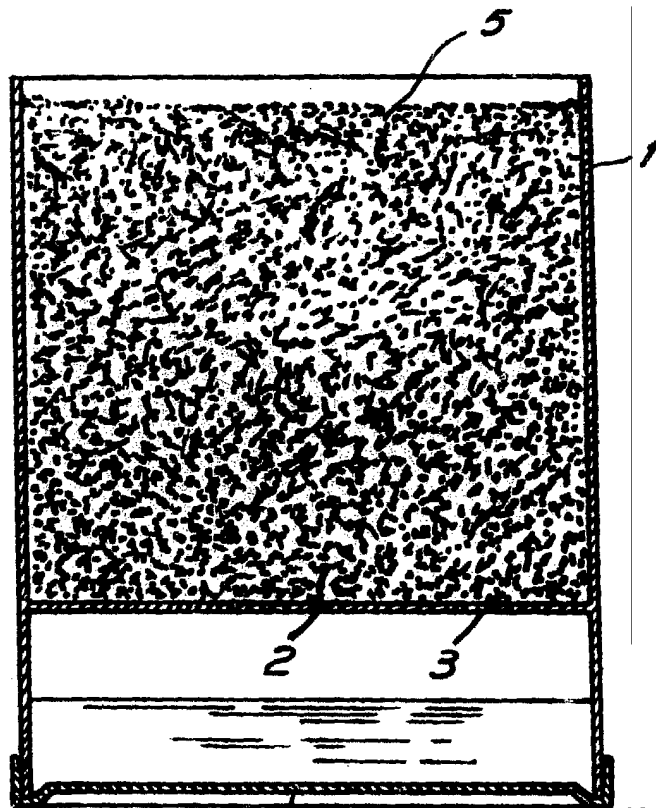


Fig. 2

Madrid, 5 JUN. 1981

VISITACION PERALTA
P. P.

Escala variable